



La pretensión de que la liberalización del Sector Ferroviario, en el marco cotidiano de las relaciones entre patrono y trabajadores, constituye una garantía de estabilidad, de compensación salarial y de futuro para l@s trabajador@s de las “Contratas Ferroviarias”, choca frontalmente con la realidad a la cual dicen que hay que adaptarse.

El desarraigo social y familiar, las penosas condiciones de trabajo, el abaratamiento del despido, las jornadas extenuantes, el alto riesgo de accidentes laborales, el vergonzoso incumplimiento de la Ley, no fijan precisamente un futuro idílico para el conjunto de l@s trabajador@s del sector ferroviario, y son a su vez, junto con la permisividad de los sindicatos firmantes, las causas del incumplimiento de cualquier Convenio por bueno que este sea.

Conseguir trabajo, cualquier trabajo en cualquier condición, es para muchos lo más urgente. Pero interrogarnos por los que promueven, avalan y con-firman las situaciones que obligan a aceptar “libremente” trabajos en pésimas condiciones, y la injusticia de un régimen que permite la ilegalidad impune de los empresarios en las relaciones de trabajo es de suma importancia.

Aunque nos haga mucha falta un empleo, si sólo pedimos trabajo y no exigimos unas condiciones, lo que estamos pidiendo es un explotador que nos robe la vida.

Los sindicatos aún mayoritarios ya no pueden imponer por la fuerza su representatividad de los trabajadores con salario en régimen de concesión. Necesitan la indulgencia de la patronal y la financiación del Estado y, desde luego, el desalojo de los sectores eventuales de cualquier alternativa de agrupamiento discrepante y vivo.

Desde el *Sindicato Federal Ferroviario de la Confederación General del Trabajo SFF-CGT* reivindicamos como imprescindible, un cambio de esta situación. L@s trabajador@s del Sector Ferroviario necesitamos un sindicalismo reivindicativo, que no sirva de apoyo a la patronal para perpetuar sus injusticias. Un sindicalismo con coraje, que no tenga que anteponer el mantenimiento de los privilegios de su Organización Sindical sobre la defensa de los trabajadores en las negociaciones, y cuyo objetivo diario sea recuperar para todos nosotros l@s trabajador@s, la voz, el grito que clame respeto y el derecho a ser dueños de nuestro destino.

Ha llegado el momento de que la práctica anarcosindicalista nos devuelva la iniciativa en la lucha diaria por nuestras condiciones de vida. En el trabajo y en la sociedad. **El ideario anarcosindicalista sigue vigente:** la acción directa, el federalismo, el apoyo mutuo, la autogestión, son algo más que formas orgánicas, estrategias y métodos de lucha, **son el componente libertario del movimiento obrero** (que sigue estando presente en las luchas sociales de las últimas décadas), y sobre estas bases o principios libertarios hay que continuar empeñándose para adaptar la mejor “herramienta” del movimiento obrero –el sindicato- a los cambios del sistema productivo capitalista, ampliando el escenario de lucha e intransigencia.

Organízate con nosotros. Organízate en la **CGT**.

Salud y Fuerza.